Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 05
Sesión extraordinaria

FECHA: 11 de junio de 2024
HORA: 7: 00 pm
LUGAR: https://meet.google.com/unv-keyz-emf

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Rocío Cabrera Rodríguez
Música	CLACP Suba	María del Pilar Barrera Hartman
Música	CLACP Suba	María Camila Barajas Sandoval
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Arte Dramático	CLACP Suba	María del Pilar Gómez Díaz
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	Jaider Orjuela Flerez
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Juventudes	CLACP Suba	Jefferson Steven Pajoy Fernández
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucia Páez Parra
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Nelson Fabian Coronel Parra
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Alcalde local o su delegado/a	Administración	Mónica Esquinas
Representante Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Iván Gómez Ayure

Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Fernando Lara

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	CLACP Suba	Diana Marcela Castro Henao
Discapacidad	CLACP Suba	Carlos Julio León Abello
Juventudes	CLACP Suba	Maryan Gabriela Barreto Ramírez
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	David Daniel Nova Samacá

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Sonia Montenegro
SCRD	Sara Ariza

No de Consejeros Activos _____ 24 _____
No de Consejeros Asistentes ___ 20 ____
No de Consejeros Ausentes ____ 04 ___
No de Consejeros Ausentes con justificación 0 ____
No de Invitados a la sesión ____ 2 _____

Porcentaje % de Asistencia _____83%_____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de asistencia.
2. Elecciones comisiones de participación CLACPS-
3. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Saludo y verificación de asistencia.**

El gestor local de cultura Iván Gómez Ayure brindó un saludo general de bienvenida y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum. La sesión se desarrolla con 20 consejeros asistentes, contando así con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Elecciones de las comisiones de participación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

La consejera Pilar Barrera solicitó a la consejera Lucila Páez presentar un informe de las acciones adelantadas en el CPL a la fecha. Sin embargo, para presentar el informe no se hizo requerimiento previo, por tal razón no fue posible realizar esta solicitud, a su vez la consejera Lucila expresa que se encuentra en sesión ordinaria del Consejo de planeación, por lo que se disculpa por la intermitencia.

La consejera Lucila Páez manifestó su solicitud de apoyo para la delegación ante el CPL y presentó su declinación ante dicho espacio por motivos personales. Ante esta solicitud se aclaró a la consejera que debe realizar la notificación mediante acto formal (enviar carta al correo del CLACP y la ST).

De su parte, la consejera Pilar Barrera manifestó que en el acta No 1 correspondiente al 7 de enero del CLACPS se registró la elección de la delegación ante el CPL de la consejera en firme (Lucila Páez) y como de la suplencia (Pilar Barrera), no obstante, se aclara que el CPL según decreto 580, menciona que no se aceptan suplencias como tampoco a personas que hayan participado en años anteriores. Por lo tanto, se debe hacer una nueva votación para dicha delegación. De acuerdo con lo mencionado aclaró que ella entraría a representar al sector de cultura no al sector mujeres como lo hizo el año anterior. Por lo anterior solicitó que se le notifique por escrito el hecho de que ella no pueda ejercer la suplencia. Por otro lado, solicitó que se haga otra mesa de trabajo con los consejeros/as y el sector cultura para adelantar el ejercicio de planeación y política pública.

Con respecto a las decisiones del CPL el gestor de cultura Iván Gómez dejó claro que la Secretaría de Cultura no tiene injerencia en las decisiones, acuerdo y/o reglamento de otros espacios de participación, razón por la cual solicitó realizar la votación para reiterar o no la participación de la consejera Pilar Barrera como delegada en el CPL, esto debido a que por decreto se debe oficiar ante el CPL, La designación del representante oficial, junto con el acta que respalda esta decisión.

La presidenta Sara Lucia Ardila reitero la solicitud de aclaración frente a la repetición de delegación en representación de otro sector y frente al tema de la suplencia en el CPL, con la intención de verificar el reglamento interno del CPL.

Ante esta pregunta la consejera Lucila Páez quien es la voz desde el CPL confirmó que: según directriz del CPL se confirma que no es posible, toda vez que se abren espacios de participación para otras personas distintas a quienes van a participar, así mismo reitera que las suplencias no son validas para el CLP, por lo que se debe contar con una delegación oficial.

Ante las claridades se dio continuidad con el ejercicio de postulación como titulares ante el CPL, aclarando que la persona elegida debe obedecer al sentir del Consejo y no de un particular, se realiza la postulación y votación de las siguientes personas:

Votación

- Jefferson Stiven Pajoy Fernández……11 votos
- María del Pilar Barrera Hartman…… 2 votos

El consejero elegido por el CLACPS fue Jefferson Stiven Pajoy Fernández con 11 votos a favor.

Elección de la delegación ante el Consejo Local de Productividad, Competitividad, Reactivación, Desarrollo y Sostenibilidad Económica de la localidad de Suba, se realiza la postulación y votación por las siguientes personas:

Para la delegación a este espacio se postularon:

Votación

- Nelson Coronel …….. 3 votos
- Teodomila del Carmen González ……9 votos
- Jonathan Steff Sánchez Rubiano ……3 votos

La consejera elegida por el CLACPS fue Teodomila del Carmen González con 9 votos a favor.

5. Varios.

- El gestor territorial Iván Gómez invitó a los/as consejeros/as al encuentro sobre el Acuerdo Local de Gobernanza en donde se abordará el tema Casa de la Cultura que tendrá lugar el 12 de junio a las 4: 00 pm.
- El consejero Jaider Orjuela socializó que fue ganador con el Ministerio de Cultura en un proyecto liderado por Batuta gracias a su liderazgo en la música campesina en el gremio carranguero que tiene como finalidad recuperar las tradiciones y el conocimiento de los sabedores y sabedoras en donde se va a desempeñar como enlace territorial en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, proyecto que le va a exigir estar viajando, razón por la cual manifestó no poder continuar perteneciendo al Consejo de Cultura (presentó renuncia oficial) se despidió agradeciendo a los compañeros/as y a la entidad.
- La consejera Flor Sánchez mencionó la importancia de dar visibilidad al CLACP teniendo en cuenta las delegaciones elegidas. Ante lo cual el gestor Iván Gómez solicita dejar estos comentarios de manera estratégica y precisa en el APA 2024.
- La consejera Teodomila del Carmen González manifestó la relevancia que tiene en la localidad la reactivación y el emprendimiento mediante el Festival de la Quinua y el Maíz (la cultura del campo en la ciudad) y quiere dejar esta iniciativa como propuesta en el APA 2024.
- La consejera Pilar Barrera propuso mantener a Jaider Orjuela como invitado permanente dado que abandona el CLACP. Por otro lado, solicitó que la reunión ordinaria del CLACP el 21 de junio se realice en el salón comunal de Prado Pinzón.
- El consejero Jefferson Stiven Pajoy comentó que fue admitido en la República Popular China para estudiar música razón por la cual acompañará el espacio hasta el mes de agosto y pidió apoyo para la recolección de fondos para su viaje.
- El referente de Idartes Fernando Lara extendió la invitación a Joropo al Parque que tendrá lugar en la Plaza de Bolívar el 14,15 y 16 de junio (mayor información en la página de Idartes), además socializó que se lanzó la segunda fase Portafolio Distrital de Estímulos - PDE – acotando que hubo algunos cambios por lo cual sugirió revisar página del SICON en donde en contratarán las 5 convocatorias con 104 diferentes categorías las cuales tendrán aproximadamente 8 días para hacer la revisión y emitir comentarios y sugerencias. Por otra parte, se despidió de los consejeros/as dado que su contrato termina el 30 de junio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%____

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión el 21 de junio de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

Dentro de los desacuerdos manifestados en la sesión, se manifiesta por parte de la consejera María del Pilar Barrera del sector de música, frente a su postulación desde el mes de enero como suplente de la representante oficial, Lucila Páez ante el Consejo de planeación Local, por considerar que el CLACPS la asigno para suplir la vacancia de esta delegación. Sin embargo, en la sesión, la consejera Lucila Páez, quien se encontraba en el CPL, consulto los alcances de la suplencia, por lo que se aclaro que no constituye una representación oficial para el CPL, por lo que se propuso ratificar mediante votación su postulación y representación.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Se realizará la revisión del reglamento del CPL para brindar claridad indicando el porqué del concepto que se emite en esta sesión frente a la posibilidad de renovar a una persona que ya ha participado en el año inmediatamente anterior y la suplencia en el mismo.	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la

presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

Sara Lucia Ardila
Presidenta
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Iván Gómez Ayure
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Sara Lucia Ardila - presienta
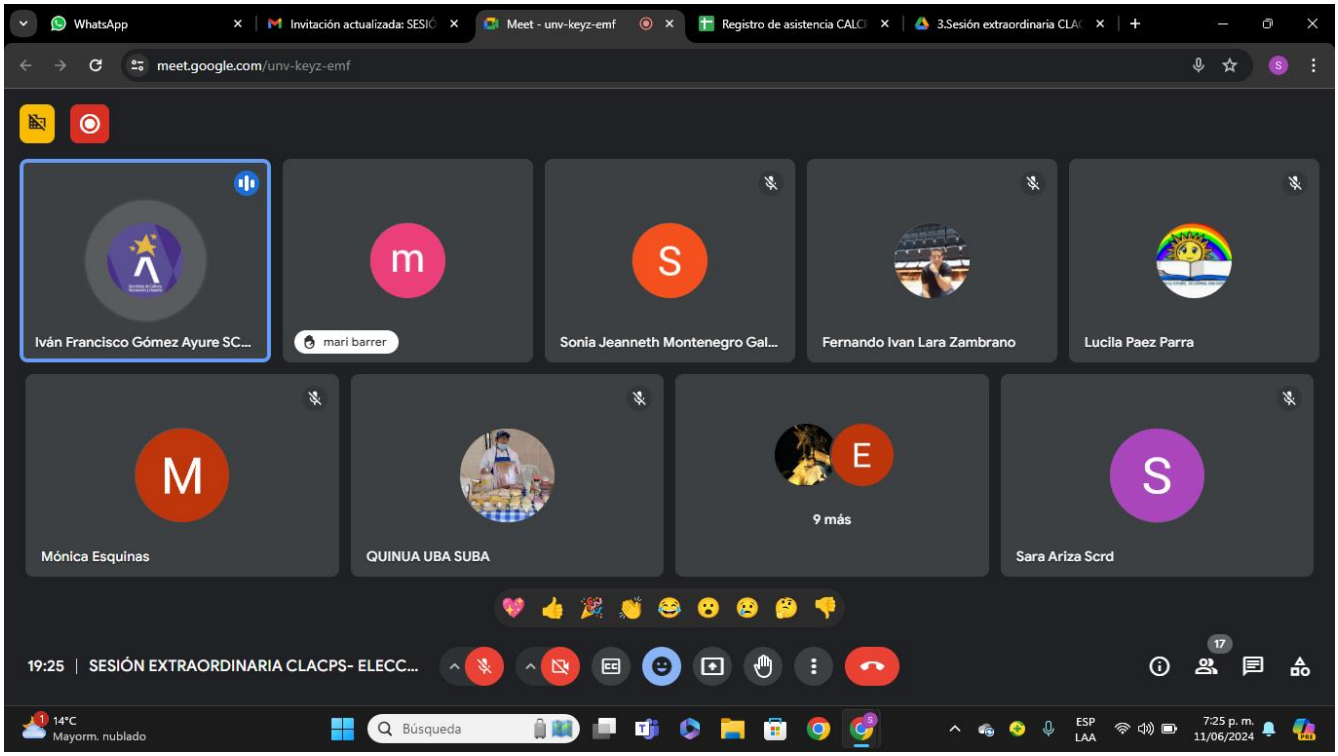
Anexo 1. Registro fotográfico opcional